

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden por la que se adjudica a la Empresa que se cita la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 66.100 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).*

En relación con el expediente de suministro de impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 66.000 ejemplares, por un importe de 15.919.900 pesetas, con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD); previos los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos del Departamento y conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Impresos y Revistas», con domicilio en calle Torneros, 58, polígono industrial «Los Angeles», de Getafe (Madrid), por un importe de 15.919.900 pesetas, por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Madrid, 26 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.-4.509-E (22620).

*Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 4 de marzo de 1987, por las que se adjudican por el sistema de los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Obras: Nivel de Enseñanza General Básica: Colegio público «Los Negrales», de Alpedrete (Madrid). Importe pesetas: 26.426.089. Adjudicatario: «Dacar, Sociedad Anónima».

Obras: Colegio público «Eras de Arriba», de Cobeña (Madrid). Importe pesetas: 32.600.000. Adjudicatario: «Ciopsa».

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Director provincial, José Ignacio Cartagena de la Peña.-4.195-E (20948).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 9 de marzo de 1987 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 3 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 7):

Construcción de pabellón de servicios en Colegio de 16 unidades de Arganda del Rey (Madrid), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa «Leal Elizarán, Sociedad Anónima», por un importe de 40.745.000 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-4.198-E (20951).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de subasta con admisión previa, de fecha 13 de marzo de 1987, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 3 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 7):

1. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Las Rozas (Madrid), adjudicado a la Empresa «Construcciones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima», por un importe de 35.034.117 pesetas.

2. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Pinto (Madrid), adjudicado a la Empresa «Construcciones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima», por un importe de 31.800.000 pesetas.

3. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Perales de Tajuña (Madrid), adjudicado a la Empresa «Norca, Sociedad Anónima», por un importe de 37.200.000 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-4.196-E (20949).

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) referente al concurso para la adquisición de un ordenador electrónico.*

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 4 de marzo del presente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la adquisición de un ordenador electrónico, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** El Ayuntamiento de Ontinyent convoca concurso público para contratar la adquisición e instalación de un ordenador electrónico que debe reunir, como mínimo, las siguientes características técnicas y de capacidad: Memoria central, 512 KB; capacidad aproximada del disco de 120 MB;

10 pantallas; 16 líneas para terminales o impresoras; una impresora de 500 l. p. m.; dos impresoras de caracteres; armario de cinta, y sistema operativo PICK.

Las propias Empresas pueden concursar mejorando las características mínimas señaladas y, en todo caso, el equipo que ofrezcan ha de ser susceptible de ampliación.

**Precio:** Dada la especial naturaleza del objeto del contrato, no se fija precio; si bien en todo caso éste no podrá sobrepasar el límite consignado en el Presupuesto Municipal Ordinario de 15.000.000 de pesetas.

**Plazo y recepción:** La entrega e instalación del ordenador se efectuará en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación; recibiendo provisionalmente por el Ayuntamiento, una vez que se hayan efectuado las pruebas a plena satisfacción. La recepción definitiva se realizará transcurrido el plazo de un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Pago:** Se efectuará del siguiente modo: El 75 por 100 del precio de adjudicación una vez recibido provisionalmente, y el 25 por 100 restante, transcurridos tres meses desde la recepción provisional y previo informe favorable de los servicios competentes de la Corporación Municipal o de los técnicos que designe la misma.

**Fianza provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso los licitadores prestarán una fianza por importe de 210.000 pesetas; y el que resulte adjudicatario prestará fianza definitiva por la cantidad que resulte de aplicar al remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Este pliego completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que concursa); de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con DNI número ..... en nombre propio [o en representación de ..... (nombre de la empresa)], enterado de la convocatoria de concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el objeto del contrato de adquisición e instalación de un ordenador, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Ontinyent, 16 de marzo de 1987.-El Alcalde Rafael Tortosa Vañó.-1.612-A (23340).